



Corte Suprema de Justicia de la Nación

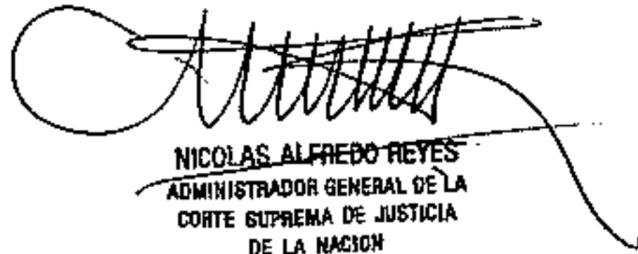
Buenos Aires, 30 de *diciembre* de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y el juzgado N° 59 de ese fuero a fs.6 y 2 respectivamente,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del 1° de febrero de 1999 y por el término de 6 meses, a la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 señora María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz al Juzgado Federal de Posadas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION